Retransmitido: RV: NOTIFICACION NOTA UOC N° 196

Microsoft Outlook

lun 19/2/2024 12:12

Para: directorioalegriaycolor@gmail.com <directorioalegriaycolor@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

directorioalegriaycolor@gmail.com (directorioalegriaycolor@gmail.com)

Asunto: RV: NOTIFICACION NOTA UOC N° 196

RV: NOTIFICACION NOTA UOC N° 196

Contratos UOC - Ministerio Público

lun 19/2/2024 12:11

Para: maidanaculturalpy@live.com <maidanaculturalpy@live.com>; directorioalegriaycolor@gmail.com <directorioalegriaycolor@gmail.com>;

Importancia: Alta

2 archivos adjuntos (309 KB)

RESOLUCION 453.pdf; ALEGRIA Y COLOR.pdf;

Buen día:

Se remite NOTA UOC N° 196/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, y Resolución FGE N° 453 de fecha 14 de febrero de 2024 "Por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional N° 01/2024 Servicio de Guardería para el Ministerio Público" Contrato Abierto Plurianual - Ad referéndum, ID N° 435.213.

Favor acusar recibo.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota U.O.C. N° 196 /2024

Asunción, 19 de febrero de 2024

Señores:
ALEGRIA Y COLOR S.R.L.
Correo: maidanaculturalpy@live.com
RUC: 80089295-0
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. N.° 453 de fecha 14 de febrero de 2024, la empresa COLEGIO SAN ROQUE DE SANTA CRUZ, ha sido adjudicada con relación al llamado a la Licitación Pública Nacional N° 01/2024 *"Servicio de guardería para el Ministerio Público"* ID N.° 435.213.

Se adjunta a la presente nota, la resolución de adjudicación, para los fines pertinentes.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Contratos UOC - Ministerio Público

lun 19/2/2024 11:59

Para:carolinsfranpelozo@gmail.com <carolinsfranpelozo@gmail.com>;

nportancia: Alta

2 archivos adjuntos (361 KB)

SAN ROQUE G..pdf; RESOLUCION 453.pdf;

Buen día:

Se remite NOTA UOC N° 195/2024 de fecha 19 de febrero de 2024, y Resolución FGE N° 453 de fecha 14 de febrero de 2024 "Por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional N° 01/2024 Servicio de Guardería para el Ministerio Público" Contrato Abierto Plurianual - Ad referéndum, ID N° 435.213.

vor acusar recibo.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Retransmitido: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Microsoft Outlook

lun 19/2/2024 11:59

Bandeja de entrada

Para carolinsfranpelozo@gmail.com <carolinsfranpelozo@gmail.com>;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:
carolinsfranpelozo@gmail.com (carolinsfranpelozo@gmail.com)
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Nota U.O.C. N° 195/2024

Asunción, 19 de febrero de 2024

Señores:
COLEGIO SAN ROQUE DE SANTA CRUZ
Correo: carolinsfranpelozo@gmail.com
RUC: 80087222-3
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución FGE N° 453 de fecha 14 de febrero de 2024, su empresa ha sido adjudicada con relación al llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 01/2024 "*Servicio de Guardería para el Ministerio Público*" IDN.° 435.213.

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicada por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando con las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción del contrato, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora.

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público